

## OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

# NOTA DE PRENSA N° 33

*30 de noviembre de 2022*



Universidad de Camagüey expulsa al periodista y profesor José Luis Tan Estrada por motivos políticos

Fecha de lanzamiento: 30 de noviembre de 2022

José Luis Tan Estrada, profesor y periodista, resultó expulsado de la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz” (UC) por su postura crítica hacia el régimen cubano y sus publicaciones de denuncia en Facebook.

“De la reunión en que se me comunicó esta decisión me enteré hoy [29 de noviembre], por un profesor que mandaron a localizarme, ya que ninguno de los responsables me citó”, relató Tan Estrada .

La comisión enjuiciadora estuvo integrada por Dania Santi, decana de la Facultad de Lengua y Comunicación, Iamir Céspedes, jefa de Recursos Humanos de la UC, la directora de la Dirección Provincial de Trabajo, y tres directores de empresas: la Fábrica de Conservas, la Empresa Provincial de Alojamiento, y la Delegación de Recursos Hidráulicos de la provincia de Camagüey.

En su evaluación de adiestrado los censores aseguraron que “es evidente su distanciamiento de la ideología y los valores de la Revolución, su falta de objetividad en el

manejo de los contenidos sobre el proceso revolucionario cubano, lo que devela la influencia negativa y manipuladora con la que maneja las redes sociales”.

Sin embargo, el docente demostró sus resultados académicos e investigativos, así como su “profesionalidad impartiendo clases sin influenciar en la forma de pensar de los estudiantes”. También invitó a leer cada texto suyo para que le dijeran dónde estaban las malas prácticas periodísticas, según explicó en su perfil de Facebook.

La dirección de la UC decidió romper el vínculo laboral con Tan Estrada. Además, determinaron trasladarlo a otro puesto de trabajo en el que “no tenga responsabilidades con las formaciones de profesionales ni la educación de las nuevas generaciones de periodistas y comunicadores sociales, por pérdida de los requisitos establecidos en el reglamento docente de la Educación Superior Cubana”, reza el documento que le entregaron al profesor durante la reunión.

Las ofertas de trabajo fueron: técnico de inversiones en la Fábrica de Conservas o en Recursos Hidráulicos y técnico de gestión marketing en la Empresa de Alojamiento.

“Para nada tienen que ver con mi perfil profesional y académico”, denunció el docente.

Semanas antes de la reunión, sufrió la represión y la censura por parte de la universidad. Sin aviso previo le restringieron el acceso a internet y a las computadoras de la casa de altos estudios.

Al mismo tiempo, recibió “ataques constantes de perfiles falsos por Facebook, campañas de difamación en la provincia, bloqueo al acceso a varias páginas institucionales del territorio. La profesora María Delys, difamando y hablando de mí en todos los turnos de clases, cuestionando mi postura política, mi ética como periodista y mis conocimientos que están más que demostrados”, contó.

Igualmente, al joven lo separaron de la Unión de Jóvenes Comunistas “porque mi forma de pensar no estaba acorde a los estatutos y principios de la organización”.

“Lo que más siento de irme de la Universidad es dejar a mis amigos, los verdaderos que no se han alejado. A mis estudiantes, dejar de enseñarles periodismo a pesar de mi corta experiencia. Las charlas con ellos, los momentos juntos, de soñar y crear proyectos. Hablar durante horas sobre cómo ser mejores periodistas y comunicadores sociales. Siempre dije que amaba el periodismo, pero más amaba enseñarlo”, dijo Tan Estrada.

No obstante, mantiene la esperanza de regresar al centro de estudios cuando “no sea solamente para los ‘revolucionarios’, sino para todos sin importar la ideología”.

La Universidad de Camagüey tiene una larga tradición de expulsiones por motivos ideológicos, tanto a estudiantes como profesores. Nuestro investigador José Raúl Gallego , así como la profesora Lucila María Morales Vivar y el estudiante Eliecer Jiménez Almeida también padecieron hostigamiento, persecución y despido o expulsión injustificados.

El Observatorio de Libertad Académica se solidariza con José Luis Tan Estrada; denuncia el proceso arbitrario al que fue sometido y condena su expulsión. Su caso demuestra la nula libertad de expresión que existe en las universidades cubanas y el total desprecio por los principios de la autonomía universitaria al plegarse a las órdenes de la policía política.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-33.html>